

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día once de Junio del año dos mil veinticinco.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día once de Junio del año dos mil veinticinco, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en suplencia por ausencia temporal de la Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; de conformidad al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número diecinueve del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veintiocho de Mayo del año dos mil veinticinco, por el que se le concedió licencia con goce de sueldo a la Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por cuestiones de salud, por quince días hábiles, contados a partir del día veintinueve de Mayo al veinte de Junio del año dos mil veinticinco.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta, en suplencia por ausencia de la Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes la Magistrada, la Secretaria habilitada y los tres Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número veintiuna

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día once de Junio del año dos mil veinticinco.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta, en suplencia por ausencia de la Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Junio del año dos mil veinticinco.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/223/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Público, Predial y Catastro de Jiutepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
4. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/299/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y otros (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción).
5. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/293/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del

Estado de Morelos y otras (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

6. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/330/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Xochitepec, Morelos y otra (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
7. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/226/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otra.
8. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/238/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Coordinación de Protección Civil Morelos y otras.
9. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/310/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/248/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y otras autoridades.
11. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/274/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/294/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y otra.
13. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/276/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales, de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número veintiuna

14. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/301/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otras.

Segunda Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/269/2024, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/187/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/195/2024, promovido por *****, en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de su Titular y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/132/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subdirectora Jurídica de Servicios de Salud Morelos y otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/177/2023, promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 268/2024.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/241/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/280/2024, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y otro.

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/289/24, promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud Morelos (Análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/225/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación.

Tercera Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/171/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
25. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/75/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subdirectora de Industria y Comercio de Cuautla, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
26. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/260/2024, promovido por [REDACTED] en contra de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
27. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/173/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otra (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).
28. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/79/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones de Cuernavaca, Morelos y otros.
29. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/131/2024, promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número veintiuna

- [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otros.
30. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/10/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, y otros.
31. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/24/2025, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, y otro.
32. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/204/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
33. Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/205/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y otros.

Cuarta Sala

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-006/2023, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2023, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-061/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-043/2023, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 103/2024.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-075/2023, promovido por [REDACTED], en contra de la Directora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-285/2023, promovido por [REDACTED], en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En aclaración de sentencia.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-040/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-095/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Emiliano Zapata y otro.
42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-097/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y otro.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Administración de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
44. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-115/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Director de Verificación Normativa del Ayuntamiento de Cuernavaca, adscrita a la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número veintiuna

45. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2024, promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Quinta Sala

46. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-279/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).
47. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-237/2024, promovido por [REDACTED], en contra de Arturo Delgado Ávila, Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y otros.
48. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-143/2023, promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), por conducto de su representante legal y otro.
49. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-301/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.
50. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-138/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otros.
51. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/184/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Morelos y otros.

- 52.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-219/2024, promovido por [REDACTED] en contra de Antonio Bosbeli Rodríguez Granados, Agente de Tránsito con número de identificación o placa 11840, Agente Infractor adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Morelos (Motopatrullas) (SIC).
- 53.** Asuntos Generales.
- 54.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Junio del año dos mil veinticinco.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Junio del año dos mil veinticinco.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Junio del año dos mil veinticinco. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Sesión Ordinaria número veintiuna

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/223/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable, Obras y Servicios Público, Predial y Catastro de Jiutepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/223/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/299/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y otros (aplazado por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían algún manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/299/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la

solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1^aS/299/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1^aS/299/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y otros; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1^aS/293/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y otras (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían algún manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1^aS/293/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1^aS/293/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron

Sesión Ordinaria número veintiuna

su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/293/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y otras; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/330/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Xochitepec, Morelos y otra (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que también emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/330/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/330/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que expresaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/330/2024, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/226/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían algún manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/226/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/226/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/226/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y otra; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a

Sesión Ordinaria número veintiuna

cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/238/2024, promovido por ██████████ ██████████ en contra del Titular de la Coordinación de Protección Civil Morelos y otras.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/238/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/310/2024, promovido por ██████████ ██████████ en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/310/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de

este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/248/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y otras autoridades.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían algún manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/248/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/248/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/248/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y otras autoridades; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/274/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número veintiuna

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/274/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/294/2024, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y otra.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/294/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/276/2024, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales, de la Procuraduría Fiscal dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/276/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/301/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otras.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto razonado en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/301/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/301/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto razonado que precisó que emitirá el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/301/2024, con el voto razonado del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/269/2024, promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento

Sesión Ordinaria número veintiuna

Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/269/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/269/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/269/2024, promovido por ██████████ ██████████ en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos y otros; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/187/2024, promovido por ██████████ ██████████ en contra de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/187/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/195/2024, promovido por *****, en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de su Titular y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/195/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/195/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/195/2024, promovido por *****, en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a

Sesión Ordinaria número veintiuna

través de su Titular y otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/132/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Subdirectora Jurídica de Servicios de Salud Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/132/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/177/2023, promovido por [REDACTED], Secretaria Técnica adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en representación del Consejo de la Judicatura Federal, en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 268/2024.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/177/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/241/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Director Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/241/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/280/2024, promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazará el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la solicitud que formuló el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/280/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para

Sesión Ordinaria número veintiuna

aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/280/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/280/2024, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos y otro; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/289/24, promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud Morelos (Análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio 01/289/24, promovido por [REDACTED] en contra de Servicios de Salud Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/225/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que

hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la petición que realizó la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/225/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/225/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/225/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Secretaría de Hacienda a través de la Coordinación Política de Ingresos de su Dirección General de Recaudación; a razón de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/171/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y otro (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

Sesión Ordinaria número veintiuna

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/171/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/75/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Subdirectora de Industria y Comercio de Cuautla, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el asunto antes referido.

De igual forma, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó, que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/75/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/75/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que indicaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número

TJA/3^aS/75/2024, con el voto concurrente del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/260/2024, promovido por [REDACTED], en contra de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3^aS/260/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^aS/173/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otra (aplazado por la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Sesión Ordinaria número veintiuna

Por otra parte, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto concurrente en el asunto antes referido.

Continuando con el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, en uso de la voz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/173/2024; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien manifestó que emitirá un voto particular; así como con el voto concurrente que expresó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/173/2024; siendo el siguiente: la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción; la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresaron su conformidad por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que expresó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. No así el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien votó en contra, manifestando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/173/2024, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien manifestó que emitirá un voto particular y con el voto concurrente que expresó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/79/2024, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones de Cuernavaca, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria

habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto razonado en el asunto que nos ocupa.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/79/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/79/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto razonado que señaló que emitirá el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/79/2024, con el voto razonado del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/131/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/131/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Sesión Ordinaria número veintiuna

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/10/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Agente de Tránsito de Jiutepec, y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/10/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3ªS/24/2025, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Subprocuradora Fiscal de Asuntos Estatales de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/3ªS/24/2025; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Subprocurador de Asuntos Estatales de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo y Otro. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^{as}/204/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían algún manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazará el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3^{as}/204/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^{as}/204/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3^{as}/204/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3^{as}/205/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Agente de

“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”

Sesión Ordinaria número veintiuna

Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, precisó que emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

A continuación, con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/205/2024; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3ªS/205/2024, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que precisó que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3ªS/205/2024, con el voto concurrente del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-006/2023, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Yautepec, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al



respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-006/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2023, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían algún manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar, por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2023, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otros; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a

Sesión Ordinaria número veintiuna

cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-061/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-061/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-043/2023, promovido por [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Emiliano Zapata, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 103/2024.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-043/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-075/2023, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-075/2023; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-285/2023, promovido por [REDACTED], en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de aclaración de sentencia. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo cual, sometió a votación la solicitud que formuló el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de aclaración de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-285/2023; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto

“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”

Sesión Ordinaria número veintiuna

de aclaración de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-285/2023; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de aclaración de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-285/2023, promovido por [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] en contra de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-040/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó el Doctor Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-040/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-040/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-040/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que realizó el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-095/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Emiliano Zapata y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-095/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-097/2024, promovido por [REDACTED], en contra del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-097/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Sesión Ordinaria número veintiuna

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Administración de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo cual, retomando el uso de la palabra, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día y sometió a votación la solicitud que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-099/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de Administración de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos; a razón de la solicitud que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-115/2024, promovido por [REDACTED] en contra del Director de Verificación Normativa del Ayuntamiento de Cuernavaca, adscrita a la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-115/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-223/2024, promovido por [REDACTED] en contra de los Integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDN-223/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-279/2024, promovido por [REDACTED], en contra de la Dirección General de Política Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-279/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo

Sesión Ordinaria número veintiuna

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-237/2024, promovido por

en contra de Arturo Delgado Ávila, Titular de la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-237/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-143/2023, promovido por en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos (SAPAC), por conducto de su representante legal y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto particular en el presente asunto.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-143/2023; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la

Cuarta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-143/2023; siendo el siguiente: la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción; la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular; así como los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción y Quinta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-143/2023, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-301/2024, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Recaudación del Estado de Morelos y otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-301/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número veintiuna

Punto cincuenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-138/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada, si tenían alguna otra observación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Por lo que, sometió a votación la petición que realizó la Licenciada en Derecho Edith Vega Carmona, Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JDN-138/2024; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron la Magistrada, los Magistrados y la Secretaria habilitada de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JDN-138/2024; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5ªSERA/JDN-138/2024, promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otros; a razón de la petición que realizó la Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en suplencia por ausencia de la Magistrada Titular de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del

Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cincuenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/184/2024, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Morelos y otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/184/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el número correcto del expediente es TJA/5ªSERA/JDN-184/2024. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JDN-219/2024, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Antonio Bosbeli Rodríguez Granados, Agente de Tránsito con número de identificación o placa 11840, Agente Infractor adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Morelos (Motopatrullas) (SIC).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a la Magistrada, los Magistrados y a la Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JDN-219/2024; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cincuenta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna manifestación que realizar. En atención a ello, en uso de la voz, la Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó la autorización de una licencia con goce de sueldo, para el día martes diecisiete de Junio del año dos mil veinticinco, por razones personales. De igual forma, solicita que, en caso de acordar favorable su petición, se habilite la Licenciada Jessica Pamela Villagrán García, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a dicha Sala, para que cubra su ausencia temporal. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 11 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 117 y 128 del Reglamento Interior.

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino, Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por un día hábil, correspondiente al día diecisiete de Junio del año dos mil veinticinco; debiendo reincorporarse a sus labores el día miércoles dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Jessica Pamela Villagrán García, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Primera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal de la Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción, el día diecisiete de Junio del año dos mil veinticinco y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comunique esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo a la Licenciada Jessica Pamela Villagrán García, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), j), l); 10; 13; 31; 32; 34; 42; 54; 117 y 128 del Reglamento Interior del Tribunal.

De la misma manera, en uso de la voz, el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, solicitó la autorización de una licencia con goce de sueldo, para el día jueves doce de Junio del año dos mil veinticinco, por razones personales. De igual forma, solicita que, en caso de acordar favorable su petición, se habilite al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a dicha Sala, para que cubra su ausencia temporal. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 11 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 117 y 128 del Reglamento Interior.

En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo al Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por un día hábil, correspondiente al día doce de Junio del año dos mil veinticinco; debiendo reincorporarse a sus labores el día viernes trece de Junio del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Acuerdos adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, el día doce de Junio del año dos mil veinticinco y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, III; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VII incisos a), j), l); 10; 13; 31; 32; 34; 42; 54; 117 y 128 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cincuenta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa

Sesión Ordinaria número veintiuna

del Estado de Morelos, del día once de Junio del año dos mil veinticinco.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintiuna, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a la Magistrada, la Secretaria habilitada y los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de la Magistrada, la Secretaria habilitada y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

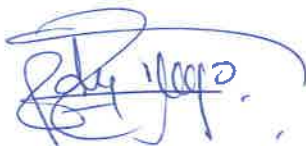
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día once de Junio del año dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día once de Junio del año dos mil veinticinco y convocó a la Magistrada, la Secretaria habilitada y los Magistrados, a la próxima Sesión Ordinaria número veintidós, que se llevará a cabo a las once horas del día dieciocho de Junio del año dos mil veinticinco. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

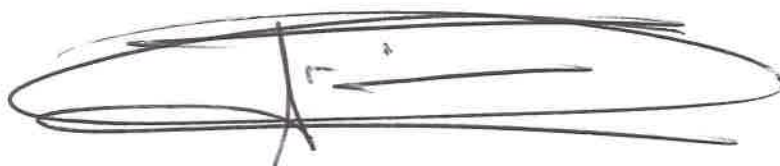
**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz
Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

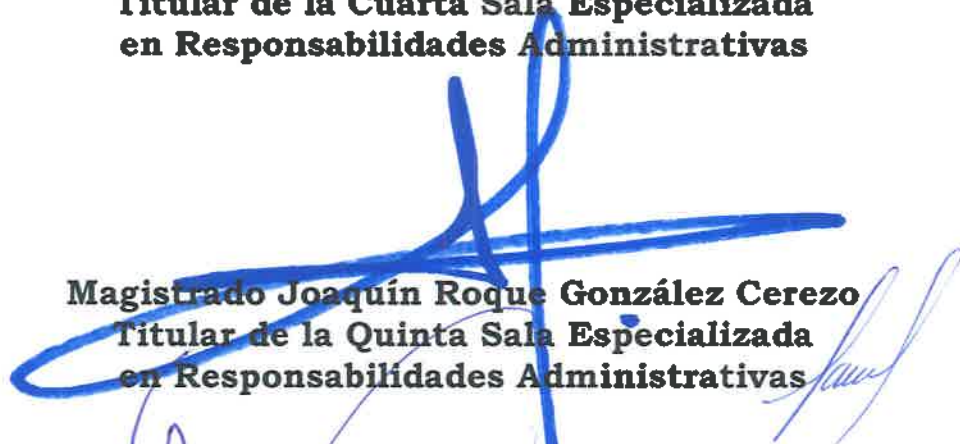
**Magistrada Mónica Boggio Tomasaz Merino
Titular de la Primera Sala de Instrucción**



Edith Vega Carmona
Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada
en funciones de Magistrada de la
Tercera Sala de Instrucción



Magistrado Manuel García Quintanar
Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Magistrado Joaquín Roque González Cerezo
Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

“ 2025, Año de la Mujer Indígena ”

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha once de Junio del año dos mil veinticinco.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "L. J. ...".